Año III. Sábado 22 de Febrero de 1873. Núm. 494.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas da Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

*Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1873.*

*(Conclusion.)*

Siguiendo en el uso de la palabra el señor *Castelar*, dijo;

Conservadores, yo os lo pido en nombre de la pátria; mirad el ejemplo de una nacion vecina, y ensayemos si al fin y al cabo esta nacion española ha salido de las manos de tutores. Conservadores de la revolucion, á quienes no veo en este sitio, donde acaso tendriais algo mas que esperar que en otros sitios, en los cuales teneis siempre fijos los ojos, yo os digo, conservadores de la revolucion: si es cierto que estais comprometidos con la revolucion, lo esencial aquí es salvar las conquistas revolucionarias.

Y vosotros, vosotros los que habeis escrito el título primero de la Constitucion; los que habeis proclamado los derechos naturales; los que habeis traido el sufragio universal; los que habeis separado casi la Iglesia y el Estado; los que habeis condenado las quintas y quereis el armamento nacional; los que os llamais demócratas, ¿qué resolucion teneis que tomar cuando no hay ningun rey en torno vuestro, como no sea el antiguo rey que ha escupido esta tierra como el mar escupe los cadáveres.

No teneis ningun paso que dar; no teneis ningun sacrificio que hacer; no teneis ninguna honra que renunciar. Vosotros habeis cumplido con vuestro deber; ellos se han ido; vosotros no podeis poneros de rodillas, siendo hoy la Càmara, para detenerle; porque la nacion no se pone de rodillas ante nadie; que por el artículo 32 de la Constitucion vigente, el poder reside, y todos los poderes reunidos residen esencialmente en la nacion soberana.

Por eso quiero y suscribo la proposicion para que estemos en sesion permanente. ¿No son veinticuatro horas las que nos pedis? ¿No pide eso el rey, por boca del señor presidente del Consejo? Pues nosotros no desconocemos el poder ejecutivo; no desconocemos el rey, que se ha desconocido á sí mismo; no desconocemos nada, absolutamente nada. Lo que queremos es ejercer aquí, porque somos depositarios de una gran parte de la soberanía nacional, es ejercer aquí un poder que no se ha negado ni aun en las antiguas monarquías á las Córtes; un poder de vigilancia; que no dejemos de estar aquí vigilando. ¿En qué se opone esto al poder ejecutivo y á la monarquía fugitiva?

¡Ah, señores! volved sobre vosotros; no hagais esta cuestion de mayoría ni de minoria; de Gobierno ni de oposicion; hacedla cuestion de prevision y patriotismo. ¡Ah! esta Cámara, para la cual parece haberse abierto el templo de la historia, rotas á sus plantas todas las cadenas, abiertos á sus ideas todos los horizontes, fugitivos aquellos que conspiraban permanentemente contra su derecho y contra su soberanía; esta Cámara puede salvar á la nacion española. Si lo hace será mas grande que las Córtes de Cádiz; y si no lo hace, merecerá la eterna reprobacion de la justicia divina y la eterna maldicion de la historia.

El señor presidente del *Consejo de Ministros*: No tengo para qué decir las dificultades con que lucho en este monto, ni la amargura con que me levanto á hablar. Molestaré poco tiempo la atencion de la Càmara, porque el Gobierno le necesita ahora para cumplir sus deberes, pero no puedo menos de decir algo, por si no se ha entendido bien lo que antes he tenido el honor de manifestar, para fijar las situaciones.

Empiezo por decir el señor Castelar, que nada puede pedirme que no esté yo dispuesto á complacerle. Solo en una cosa no puedo complacer al señor Castelar, ni á la Càmara ni á nadie: esa cosa es prescindir de mi honra. He perdido á mis padres, he perdido cuatro hijos, y no me queda ninguno; y si me dijeran que esta noche los habia de recobrar, no haria nada que no fuera cumplir con mi deber y satisfacer mi conciencia.

Tengo que declarar otra cosa. Mi interrupcion á la minoría republicana no es una provocacion de mi parte; pero se ha afirmado aquí que ya no habia rey ni dinastía y esto no es verdad. ¿Qué se quiere, precipitar los sucesos? ¿Abusar de la situacion? ¿Asustar á la Càmara diciendo que los bárbaros están á las puertas de la ciudad?

La proposicion del señor Figueras es depresiva para el Gobierno, despues de las explicaciones de su señoría y del elocuente discurso del señor Castelar. La sesion permanente se quiere para si el Rey desiste de su propósito ponerse enfrente y decirle: «ya es tarde;» y si persiste aceptarle la renuncia. El Rey no ha vuelto sobre su acuerdo. No queremos extendernos aquí; pero es lo cierto que en este momento no tenemos que discutir ni que acordar. No se equivoque la mayoría; la sesion permanente, si se acuerda, es con el objeto que acabo de manifestar. Lo que se vá á votar en esa sesion permanente es una tutela para nosotros, que hasta ahora no la hemos pedido: lo que se vá á decir es que no teneis confianza en nosotros. *(Varios señores:* No, no.) Si; porque la confianza á medias no es confianza. Dicho esto, haced lo que os parezca; pero conste que si el rey se ha tomado cuarenta y ocho horas para pensar y resolver, ha sido á consecuencia de las observaciones y ruegos del Consejo de ministros. Queda cada uno en su lugar, que no hemos de discutir ahora á aquel á quien mañana hará justicia la historia.

El Gobierno no ha traido nada oficial para qué se discuta; el Gobierno rechaza que la Càmara se declare en sesion permamente; el Gobierno, en todo aquello que no pueda deprimir su dignidad ni traducirse como amenaza á los poderes irresponsables, no tendria inconveniente en que se votara la proposicion: pero la minoría republicana no quiere eso, sino que se declare la sesion permanente, para los fines que he manifestado antes, y yo tengo que velar por el órden y por la libertad; yo que, despues de que estas circunstancias pasen, sea cualquiera la solucion que se adopte, me he de marchar á un oscuro rincon. No se deje impacientar la Cámara. Si la solucion que venga ha de hacer la felicidad del país, lo celebraremos todos los que no hemos hecho mas que buscar esa felicidad para la nacion; si, por el contrario, ha de ser desgraciada, que no se apresure ese momento y se espere á la horrible realidad, que horrible temo que sea, despues que desaparezca aquel con quien hemos creido que era posible el órden mas perfecto y la libertad mas absoluta.

El señor *Castelar*: El Congreso comprenderá la situacion en que nos coloca el señor presidente del Consejo de ministros, creyendo que somos capaces de exigir cosa alguna que menoscabe su honra. Tengo que decir que la proposicion presentada no implica un voto de desconfianza al Gobierno, y que es solo una precaucion para darle fuerza en estas circunstancias supremas. El Gobierno extraña que desconfiemos de él, segun dice, y no comprende que, al oponerse á la sesion permanente, el Gobierno desconfia de nosotros.

Pero ha dicho otra cosa el señor presidente del Consejo; que queremos invalidar una nueva resolucion del rey. ¿Qué idea se tiene de la formalidad y gravedad del monarca? El Rey no puede volver sobre su resolucion; de consiguiente, no tenemos para qué preocuparnos de esto.

Por lo demás, no creo yo que se pueda ni se deba sacrificar á una cuestion personal la salud de la pàtria.

El señor *Figueras*: No sé como puede sostener el señor presidente del Consejo que la proposicion es depresiva á su carácter, ni como se pone en duda su oportunidad, cuando por boca del mismo señor presidente del Consejo de ministros sabemos que está á punto de presentarse una resolucion definitiva para la suerte del pais. El rey ha tomado una resolucion, y nostros, obrando como buenos, no podemos dejar que peligre la libertad. No obligamos al Gobierno á que permanezca aquí, ni es necesario que sigan en su puesto los demás diputados que no piensen como nosotros. No vamos á discutir ni á deliberar; permaneceremos sin tomar una resolucion, y la mesa con nosotros. De otro modo, señores, yo pronostico dias de luto y de sangre para Madrid; sangre y luto que debe caer sobre la cabeza de aquellos que por su terquedad se obstinen en negar cosa tan justa.

El señor ministro de *Estado*: No he entendido bien al señor Figueras, y quisiera, porque las circunstancias son graves, y segun mis últimas noticias, mas graves de lo que podiamos pensar; quisiera, digo, que el señor Figueras explicase su pensamiento, porque el Gobierno, salvo aquello que su dignidad, en tan tristísima ocasion le impone, desea como el primero evitar esos males que nos anuncia el señor Figueras y que el Gobierno teme. Queriendo, pues, evitar todo motivo de discordia, y deseando que no hubiera votacion alguna, espero la fórmula del señor Figueras.

El señor *Figueras*: La he manifestado ya, diciendo que permaneceremos aquí con la mesa sin deliberar, esperando la resolucion del Gobierno; sin discutir nada, pero sin movernos de aquí, considerándonos como en sesion permanente.

El señor ministro de *Estado*: El señor Figueras quiere que sin deliberar quedemos aquí reunidos, en la prevision de toda contingencia, y ondeando sobre el edificio el signo de estar la sesion abierta; ¿es esto? Pues ¡ojalá que con la misma facilidad pudiéramos resolver las dificultades de hoy y las que se puedan ofrecer mañana!

El señor *Presidente*: El Congreso acuerda la sesion permanente sin deliberar; y como la mesa con

su Presidente ha de seguir aquí, deseo que se nombre una comision que me acompañe. *(Varios señores: Que la elija el señor Presidente.)*

La mesa se constituye en sesion permanente sin deliberar, con los señores diputados cuya lista se va á leer, y además con los que quieran quedarse.

Se leyó la lista anunciada por el señor Presidente.

El señor *Presidente:* Se suspende la sesion, continuando en la forma que he indicado.

Eran las nueve.

---

El siguiente panegírico lo tomamos del periódico ex-radical y ex-órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, hoy republicano repentino *La Tertulia*, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores, porque en él vienen los traidores á la monarquía á dar la razon y cumplimiento á las profecías hechas por *La Lucha*.

Aun se cumplirán las que hemos hecho desde Junio último á la fecha.

Dice *La Tertulia* ex-radical y republicana en estos momentos.

«DON NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Las Córtes soberanas han empezado sus tareas con un gran acto de justicia que imprime á su marcha el noble carácter que, dada su composicion, no podia menos de ser esperado.

Hay en todas las grandes crísis revolucionarias, como la que ahora atraviesa la nacion española, figures colosales que, aunque sucumban, se distinguen por la grandeza de sus almas; figuras que, aunque se muevan impulsadas por móviles pequeños, quedan sinceradas por su rectitud y por su consecuencia, y figuras que, pudiendo por otras dotes aspirar al primer puesto, que momentáneamente consiguen á veces ocupar, perecen históricamente por carecer de la grandeza de alma, de la rectitud y de la consecuencia que distinguen á las otras. Danton, Robespierre y Barras son los tres tipos que la revolucion francesa nos presenta, á quienes pueda aplicarse lo que acabamos de decir, y el Barras de la revolucion española ha sido indudablemente el hombre á quien dedicamos este artículo, el ex-alcalde de Madrid, el ex-ministro de la regencia, el ex-presidente del Congreso, el ex-tirano de todas las situaciones D. Nicolás María Rivero.

Alternativamente director de *La Discusion*, propagador de las mas avanzadas ideas, monárquico improvisado, poco exacto cuenta-dante y siempre rudo en sus maneras, temerario en sus resoluciones é inconsecuente en su política, D. Nicolás María Rivero fué desleal á la república y desleal tambien á la monarquía, y se disponia quizás á serlo otra vez con la república, cuando el gran acto de justicia que decimos ha cortado sus vuelos.

El Sr. Rivero, en alas de su soberbia, se creia anteayer el árbitro de los destinos de la nacion española; para él no existia mas que un soberano de esta noble tierra, él; y se le figuraba que todos debian doblegarse á sus despóticos mandatos; el Sr. Ruiz Zorrilla, que sin las excitaciones y solemnes promesas de constancia del Sr. Rivero no hubiera salido de Tablada, ni seria hoy víctima, gracias á las inconsecuencias del Sr. Rivero, de las amarguras por que pasa, tuvo que resistir anteayer á las tiránicas órdenes del Sr. Rivero; el Sr. Martos tuvo que rechazar solemnemente anteayer la imposicion de una voluntad que, como el mismo Sr. Martos dijo muy bien, aspiraba á establecer el absolutismo al borde de la monarquía disipada.

Y bien; establecido en España el régimen liberal bajo su forma mas pura, el Sr. Rivero ha visto terminar, tan breve como contundentemente, su efímero reinado; y mientras él yace en el polvo del desden y del olvido, aquellos á quienes queria tiranizar recogen los sufragios de todas las almas honradas y de los representantes de la nacion española.

Anteayer, despues de votada la república por las Córtes soberanas, el señor Rivero se empeñó en presidir la comision del mensaje enviado por la Asamblea á D. Amadeo, y las frases que dirigió el ex jefe del poder ejecutivo, despues de terminada la entrega del mensaje, fueron mas ó menos las siguientes:

«Ruego á V. M. (!) que me permita estrechar su mano, porque este será el mas distinguido de los recuerdos y de los legados que podré un dia trasmitir á mis hijos.»

Lo que debió pasar por la imaginacion de D. Amadeo al escuchar tales palabras de boca del Sr. Rivero, lo que debió pensar del Sr. Rivero la comision que le acompañaba, lo dicen los hechos. D. Amadeo manifestó al Sr. Rivero el deseo de despedirse del señor Figuerola; y las Córtes, cuando ayer se trató de elegir presidente, solo concedieron 20 votos al señor Rivero; ¡20 votos! en tanto que el Sr. Martos, el que anteayer tuvo que protestar contra la violenta actitud del Sr. Rivero, fué elegido presidente por 222 votantes.

Esto es un castigo del cielo y de la tierra; este es el castigo de la inconsecuencia y del orgullo mal fundado; este es el castigo que la nobleza de la Representacion nacional impone al vanidoso elegido suyo que se daba aires de dictador; este es el castigo que el ángel á quien la Providencia ha encargado de velar por los destinos de España impone al que hubiera podido, con menos talento y cualidades personales que Barras, llevar á nuestra pátria al mismo abismo á que el gran desmoralizador político francés condujo á su país al abismo del despotismo militar.

Ayer las Córtes soberanas hicieron tornar al señor Rivero á la nada, de donde en mal hora para la revolucion española habia salido, y nosotros aplaudimos este comienzo de sus tareas, porque semejante acto de justicia, séanos lícito repetir la frase, es la mas noble inauguracion que á sus tareas ha podido dar el poder supremo, y una garantía del acierto y patriótica sensatez que acompañará á todas sus decisiones.»

Esto lo escribe *La Tertulia* del dia 13 del actual: esto lo escribe un antiguo amigo de Rivero; un monárquico de conveniencia y un republicano de estómago, un diario en fin, que de fogoso Amadeista despues de ser semi-traidor, ha venido á ser republicano en un momento para captarse las simpatías de Judas Iscariote, como se las han conquistado todos los que han traicionado ó vendido á la monarquía y á la dinastía de Amadeo I.

Hé aquí á los antes radicales, no hace mucho monárquicos y hace poco republicanos, pintados por sí mismos. ¡Pobre república! ¡Pobre causa, cualquiera que sea en manos de esta familia!

Aprenda el verdadero pueblo á conocer á las gentes.

---

## GACETILLA GENERAL.

El conocido diputado á Córtes Sr. Tutau, ha sido nombrado gobernador civil de Valencia.

Para esta provincia se indica al Sr. Suñer y Capdevila, mayor, por una parte, y por otra al Sr. Matas de Figueras. Tambien se dice que en sustitucion del consecuente liberal Sr. Melgarejo, vendrá de gobernador militar, el Sr. Pierrad, hermano del difunto general de este apellido.

En sustitucion del capitan general y segundo cabo de este principado Sres. Gaminde y Andía, han sido nombrados los generales Contreras y Lagunero respectivamente.

Ha sido separado del cargo de capitan general de Andalucía el Sr. Merelo, reemplazandole el señor Acosta.

Para gobernadores civiles de Barcelona y Zaragoza, se indica á los señores Ferrer y Garces para la primera provincia y Castejon para la segunda.

—Se ha mandado que todos los funcionarios del órden judicial y fiscal que se hallen en uso de licencia ó no hayan tomado posesion de sus cargos por reciente nombramiento, estén en sus puestos desde el dia 20 del actual.

—Se halla vacante en el juzgado de primera instancia de este partido, una de las plazas de alguacil.

Treinta dias hay de plazo para solicitarla.

—El quince del próximo mes, á las 11 de la mañana se subastarán en los juzgados de primera instancia de Figueras y de esta capital, una pieza de tierra bosque alcornocal llamada *Comas de Buscarós* situada en el término de Darnius, de 249 vesanas de cabida.

—Parece que los carlistas intentaron hace tres dias sorprender á la guarnicion del fuerte de Tordera; pero inútilmente, pues habiendo sido recibidos á balazos, *renunciaron genero-samente á la mano de Leonor.*

Son mucho carlistas estos.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Rosas, dotada con el sueldo anual de 1250 pesetas. Los que la pretendan, tienen señalado de plazo 30 dias.

—Los repartos de gastos provinciales y municipales pertenecientes á los pueblos de Palau Sabardera y Fontcuberta, se hallan de manifiesto respectivamente, en la secretaría del Ayuntamiento y en casa de D. Juan Estarriola.

—Tenemos entendido que muy pronto se mandará hacer elecciones de ayuntamientos.

Vengan y acábense las impaciencias.

—Tenemos noticias de que varios aficionados á las mascaradas, están proyectando el ir á un pueblo cercano en busca de carnaval, celebrando con este objeto una alegre y vistosa cabalgata.

Deseamos no quede en proyecto el pensamiento.

—Se han repartido entre algunos republicanos de esta capital 50 fusiles, cuya fuerza, segun tenemos entendido, formará la primera compañía de un segundo batallon de voluntarios de la República que se constituirá tan pronto haya armamento disponible.

Mala noticia para los partidarios de imposibles y buena para los amantes de la libertad verdadera.

—No hemos tenido paciencia para contar y menos leer la larga lista de prófugos del actual reemplazo del egército, cuya captura encarga el Sr. Gobernador civil.

Nos parece que todos estos encargos, son inútiles.

Hace dos dias que nuestro colega *La Provincia* no dirige ninguna pulla á los partidos liberales que no son republicanso.

Nos alegramos en el alma esperando persevere en esta línea de conducta.

—Segun acuerdo de la Comision Provincial y señor Comisario de Guerra, los precios que deben abonarse á los pueblos de esta provincia por los artículos suministrados á las tropas del ejército durante el mes de Enero último, son las siguientes:

| | Pesetas. |
|---|---|
| Racion de pan de 0'70 kilógramos. | 0'27 |
| Idem de cebada. | 0'82 |
| Quintal métrico de paja. | 6'47 |
| Quintal métrico de leña. | 3'08 |
| Quintal métrico de carbon. | 10'43 |
| Litro de aceite. | 1'07 |

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Entre los carlistas de esta capital hay algunos muy aficionados á disfrazarse de republicanos, y con semejante disfraz se aproximan á los soldados de las columnas, para inquirir los planes y pensamientos de los gefes que las mandan. Ahora semejantes caretas andan que beben los vientos blasfemando contra el bravo coronel Cabrinety, con motivo de la brillante accion de S. Martin de Sta. Pau en 18 de los corrientes, y dicen que Cabrinety es un bárbaro, que tiene sed de la sangre de sus soldados y que deberian estos rebelárseles porque, además de llevarlos al matadero, no ha respetado en estos dias á los carlistas que, segun los caretas, tanto han contribuido al establecimiento de la República, con

la que se hallan en tratos de adhesion. No nos estraña tanta desvergüenza en los carlistas, de lo que tratan ahora esos lobos disfrazados con piel de oveja, es de engañar á los verdaderos republicanos que sean bastante cándidos para no conocer sus lazos al mismo tiempo que miran si con semejantes manejos podrán (es inútil) insubordinar los soldados que componen la valiente columna Cabrinety y las demás que operan en esta provincia. Siempre hemos conceptuado carlistas ó vendidos á los carlistas á cuantos hombres buscan desórden contra los defensores de la libertad.»

—Segun cartas particulares que hemos tenido ocasion de leer, las facciones carlistas toman gran incremento en Navarra y provincias Vascongadas; en esta provincia, por ahora, siguen como estaban sin crecer ni disminuir, segun nuestras noticias.

—Siempre que las facciones se apoderan del correo oficial, respetan los documentos pertenecientes al ramo judicial.

—Para el dia 28 del actual á las tres de la tarde, está convocada la Diputacion Provincial de esta provincia, afin de celebrar las sesiones ordinarias que faltan para completar el número de las que se designaron al presente período semestral.

Si dicho dia 28 no puede celebrarse sesion, se celebrará en las siguientes, verdad de Pedro Grullo que se consigna en el anuncio, dado caso que se reuna número suficiente de diputados.

—Dice un colega de Barcelona:

«Una numerosísima reunion de sargentos y algunos oficiales, á la cual asistió representacion de todos los cuerpos de la plaza y de todas las instituciones del ejército, acordó defender con resolucion y energía las nuevas instituciones que se ha dado el país representado por las Córtes soberanas.

En estos momentos en que ciertas autoridades militares con un incomprensible silencio, han dado pábulo á todos los rumores y mantenido en constante alarma al pueblo, celoso de guardar y defender la República, que es el órden y la libertad, es muy grato poder consignar para satisfaccion del pueblo de Barcelona, que el ejército está dispuesto á no ser víctima de las cábalas, si es que existen, de cuatro miserables mas insensatos que temibles.

El soldado y el jefe tienen el mismo interés en mantener el órden y en conservar con el pueblo relaciones de simpatía y mútuo apoyo. El primero espera su licencia de la República, cuando esta tenga á raya á sus enemigos: el segundo debe preferir estar al servicio de la causa del pueblo, mandando ejércitos de voluntarios, que ser mercenario de tiranos, mandando rebaños de autómatas.

Mucho nos alegramos del paso dado por los sargentos, los superiores en nuestro ejército entre la clase de soldados y por algunos oficiales, y no dudamos que servirá de ejemplo á todos los individuos del ejército.»

—Pasa ya de castaño oscuro lo que sucede á *La Lucha* de algunos dias á esta parte.

Segun se nos dijo, el cabecilla Soliva mandó hace cinco dias á los conductores del correo de la línea de esta á Barcelona, que bajo pena de la vida no lleven en los paquetes ningun número de nuestro periódico.

Esto que el Sr. Administrador de correos de esta provincia puso en nuestro conocimiento, por cuya atencion le estamos agradecido, ha dado por resultado el que el periódico no haya salido de esta administracion, por cuanto los colegas barceloneses, á quienes escribimos, como á otros de Madrid, dicen ayer lo que sigue:

*La Imprenta*.

«El cabecilla carlista Soliva á amenazado con fusilar á los conductores de correos, si en los paquetes encuentra algun número del periódico «La Lucha» de Gerona. Por esta razon seguramente, hace algunos dias que no hemos recibido ningun número de nuestro apreciable colega. Los perjuicios que esto causa á las empresas periodísticas son incalculables, y llamamos sobre ello la atencion de las autoridades para que si hay algun medio de evitarlo se ponga en práctica sin demora.»

*La Independencia*:

«Dos dias hace que no recibimos *La Lucha* de Gerona. Segun vemos por una carta que nos ha remitido uno de sus redactores, el cabecilla carlista Soliva ha mandado á los peatones y conductores de correos que no conduzcan dicho periódico á su destino bajo pena de la vida. Por esta razon sin duda, hemos dejado de recibir el colega gerundense, víctima de las fechorias de los carcundas que infestan aquella provincia. Deseamos vivamente que las autoridades procuren contener en sus límites á los defensores de la causa de ultratumba, y obliguen á los empleados de correos á cumplir con su obligacion, amparándolos en el ejercicio de sus funciones.»

*La Crónica de Cataluña*:

«Van dos correos sin que hayamos recibido un solo número de nuestro estimado colega de Gerona *La Lucha*.

Sabemos que no ha dejado de remitírsenos dicho periódico, y como quiera que no llegue á nuestras manos.

¿Dónde se *trasconejan* los números de *La Lucha*? ¿Por qué?

Creemos, que el director del citado periódico, procurará, en interés própio y del público, averiguar de donde procede, si es que lo haya segun parece, el abuso?»

Como se vé, el Sr. Administrador de Correos temeroso sin duda de las órdenes de Soliva, detiene ó por lo menos aplaza la espedicion de nuestros paquetes indebidamente, puesto que pagando *La Lucha* los derechos de timbre y estando los correos sujetos á la ley vigente y no á los mandatos de los facciosos, obligacion tiene tanto la administracion de correos como todos los empleados á cumplir con sus deberes, es decir, á llevar la correspondencia á su destino, cueste lo que cueste, pues el empleado que no quiera hacerlo así, ó debe renunciar su empleo ó debe ser separado inmediatamente, ó debe ser castigado.

No queremos hacernos eco de los planes que se dice hay para matar *La Lucha*; tenemos la seguridad de que el Sr. Quet hará lo posible para evitarnos tantos perjuicios como se nos viene irrogando; pero si así seguimos sentiremos variar de opinion y elevar nuestras quejas á otros centros.

—He aquí el programa de los bailes que se tocarán en el que tendrán lugar esta noche en el Odeon.

Primera parte. Valz, El Jugador, de Daunis. Americana, La Republica, de Escalas. Schotisch, Los Saboyanos, de id. Rigodon, Le Petit Saboyen, de Carreras. Polka, La Betelera, de Escalas. Americana, Florinda, de id. Valz, El Castillo de Montgri, de id.

Segunda parte. Polka, Rosalía, de Escalas. Americana, Anemore, de id. Española, Conchita, de id. Rigodon, Los Federales, de Daunis. Schotisch, Las Pollas de Gerona, de id. Americana, Camelia, de Escalas. Valz, El Cid, de id.

Tambien tendrá lugar esta noche el quinto baile de máscaras en el Teatro.

Celebraremos estén muy concurridos.

## Correo extrangero.

Lisboa 13.—El tren donde vienen los ex-reyes de España debe llegar á las diez de esta mañana.

Mucha gente se dirige hacia la estacion para asistir á su llegada.

Los periódicos de oposicion se quejan de que el gobierno no haya avisado al Congreso para que pueda nombrar una comision que vaya á recibirlos.

Repiten el rumor esparcido ayer de que el gobierno piensa suspender las sesiones parlamentarias.

Se espera en breve la llegada de una escuadra italiana.

En la Bolsa todos los valores tienen tendencia á la baja, salvo los valores españoles que tienen tendencia á la alza.

Los portugueses que estaban el 11 á 43'75 bajaron ayer á 42'25.

Lóndres.—Todos los periódicos ingleses se ocupan de la primera noticia de la abdicacion de D. Amadeo I, dándole grande importancia.

Algunos de ellos creen que desistirá de su propósito.

Lisboa 13.—Han llegado los ex reyes de España. En la estacion les esperaban los reyes de Portugal, el infante D. Augusto, todos los ministros, el representante de Italia y un considerable número de personas.

Doña María Victoria fué conducida en una litera desde el tren al coche de palacio que aguardaba en la estacion.

La comitiva se encaminó lentamente al palacio de Belem.

El tránsito estaba ocupado por un considerable número de personas movidas de la curiosidad.

A las doce entraron en palacio los ex reyes, siendo recibidos con el himno nacional portugués.

Doña María Victoria se recogió inmediatamente.

El ministro de España y su señora y el de Italia, fueron invitados á almorzar con los reyes.

Han llegado los Sres. Gándara, Montero Rios, Benisayó, Búrgos, Ressell, Albareda, Carretero, Mendez Leal y Dragonetti.

En todo el tránsito español y portugués se han tributado los honores reales á D. Amadeo.

Viena.—Ha fallecido la emperatriz Carolina, abuela del emperador de Austria.

## ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 18 de febrero.

Los señores Pí y Margall (1) y Puig y Llagostera se han reconciliado.

Los carlistas trabajan activamente para aumentar la insurreccion.

En la Península hay órden.

Los constitucionales celebrarán una importante reunion.

La mayoría se reunirá tambien por iniciativa del presidente.

Todos los generales rehabilitados últimamente cobrarán sus atrasos.

Es muy posible que el señor García Lopez sea nombrado gobernador de Madrid á fin de contemporizar con los intransigentes.

El ex-príncipe Alfonso ha llegado á París.

Madrid 19 de febrero.

Congreso.—El general Moriones declara que tuvo conocimiento de los sucesos estando ya los reyes en Portugal. Que el ejército hubiera defendido sus derechos en caso de no haber abdicado. Se lamenta de que en la órden del relevo se haya omitido la palabra *lealtad*. Responde de que el ejército acatará la soberanía de la Asamblea, y acaba adhiriéndose á la República.

El general Córdova le ruega olvide la omision cometida por el gobierno, declarando que siempre ha apreciado su lealtad.

El señor Figueras manifiesta que conoce los planes de los enemigos, los cuales desean promover conflictos para indisponer el ejército con la situacion.

Se hace la pregunta de si se suprimirán todas las direcciones, segun una enmienda anterior presentada por los republicanos.

El señor Figueras manifiesta que el gobierno de la situacion solo es transitorio y que mientras se consulta al país no se aplicarán todavía sus principios.

El señor Ulloa combate el proyecto de abolicion de la esclavitud, declarando que la lealtad de Cuba la sostiene el ejército, y que mira con recelo cuanto viene de los Estados-Unidos, inclusa la felicitacion que estos han dirigido á la República, por conducto de su representante.

*Capitanía general de Cataluña*

El dia 17 del actual batió y dispersó la columna del teniente coronel Guerra á la faccion Quico, fuerte de 300 hombres, en Vilabella, causándole tres muertos vistos, varios heridos y cogiéndole 4 carabinas y algunos efectos de guerra. Por parte de la columna ha habido dos soldados contusos y un caballo herido.

Lo que de órden de S. E., etc.

(1) Suponemos que el nombre de Pí estará equivocado, y que debe decir Figuerola.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

## CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

LAS OSTRAS. (1)

Conocidas las principales clases de ostras, su fecundidad, criaderos mas notables, diversos modos de pescarlas, guisarlas y comerlas, justo es que diga á Vds. algo de los que gustan comerlas.

Entre las testas coronadas, fuè Enrique IV de Francia uno de los grandes aficionados á tan rico manjar, como lo prueba una curiosa anècdota contada por Estrella.

Cazaba S. M., dice, por los alrededores de *Créteil*, y habièndose con el ardor de la caza separado un tanto de su séquito, fuè á parar á dicha villa, en donde sintièndose con apetito, entróse democráticamente en el primer meson que halló á mano, pidiendo de comer. Respondiole el mesonero que nada podia ofrecerle, por ser demasiado tarde. Mas viendo entonces el Rey encima de la mesa una canasta llena de ostras pidiole para quien se hallaban destinados.

—Para unos procuradores, contestó aquel que estan en el piso principal.

El Rey entonces, á quien el posadero tomaba por un simple Gentil hombre, rogóle subiese á decirles tuviesen á bien cederle una docena de ostras, mediante su pago.

La contestacion fuè una rotunda negativa, añadiendo que las querian todas para ellos.

Furioso el buen Rey con tal respuesto mandó á buscar á M. Vitry, quien llegó poco despues acompañado de ocho ó diez caballeros que hiban en su busca. Contóles S. M. lo que él llamaba, villanía de los Sres. Procuradores, ordenándoles se apoderasen de ellos, los llevasen al cercano bosque y una vez allí les administrasen una pequeña correccion para aprenderles á ser mas corteses con los caballeros.

Encargo, dice Estrella, que cumplió de Vitry al pié de la letra; si bien olvidóse añadir quien fué el que comió las ostras.

Otro gran comedor de ostras, fué el rey Teodoro, esa efímera Magestad del microscópico reyno de Corcega, que al serle suprimido un trono, que solo existia en su imaginacion, ¡quedóle al menos el consuelo de poder hartarse de ostras á su placer.

Dícese, que á menudo solia esclamar: «El amor, la gloria y las ostras son mis tres pasiones favoritas.» Pobre rey, sin reyno! de esas tres pasiones solo una le fué constantemente fiel, la inocente ostra.

Otro ilustre aficionado al sabroso molusco, fué el conde de Charmouillet. Cuéntase que al ser nombrado embajador en Alemania, recibió la visita de su íntimo amigo el abate Boitard.

—Vamos, querido conde, esclamó este al verle, ya sois feliz, pues os hallais en camino de la fortuna, de los honores........

—Y de la *Choucroute*, interrumpióle bruscamente el célebre gastrónomo. Creeis señor abate, que pueda un hombre ser feliz en un país al cual no llegan las ostras?

Mas, de todos los aficionados á las ostras, el mas conocido es sin disputa el célebre Crebillon, hijo.

Pasaba los dias—cuenta M. Fournier—en la famosa *taberna de Rocher de Caucale*, sentado en la mesa, frente á frente de varias canastras de ostras abiertas. Nada de vino, limon ni pimienta. Amaba la ostra por ella sola, y tal como saliera de los húmedos reinos del Neptuno dios. A lo mas permitíase de tanto en tanto, un sorbito de leche como á disolvente.

Una mañana hallándose ya á su duodécima docena, y habiéndole preguntado un amigo, cuanto tiempo podria seguir comiendo ostras

—*Siempre!* contestóle Crebillon, sin dejar de engullir.

Mirabeau, el famoso Mirabeau, conocido por tonel, á causa de su enorme barriga, llegó á comerse un dia hasta ¡treinta docenas de ostras! Añaden empero sus contemporáneos que por poco le pasa lo que al patricio *Fabius Rutilius*, el que rebentó, como dije á Vds. el otro dia; lo cual en Mirabeau hubiese sido tanto menos de estrañar en cuanto rociaba sus ostras con cierto licor que á buen seguro no era leche, pues sabido es que manejaba tan diestramente el vaso como el tenedor.

Por lo demás y para concluir con la ostra diré á ustedes que ha tenido tambien sus poetas, *Arnault*, entre otros, ha celebrado sus virtudes en una romanza en verso. Si bien debo en conciencia añadir, que el inspirado vate solia comerse sus héroes mucho mejor aun de lo que los cantaba. De todos modos razon le sobraba á *Arnault* en alabar sus bellas cualidades. En efecto la ostra no es un pescado salvaje y vagamundo, como muchos otros. Ama por el contrario la sociedad, y hasta parece tener su culto para con la família. Vive siempre en medio de los suyos, en el mismo paraje en que nació y en el cual á buen seguro moriria de vejez, si la inecsorable *ostricida* draga del pescador no viniese á arrancarla de su banco, para inhumano, trasportarla al mercado.

Por último, lectoras mias, la perla es hija de la ostra, y esta es una razon mas para quererla; pues sin perlas, sin ese precioso dije, cuyo nacarado color tan bien siente á vuestras sonrojada oreja y hermosa garganta, prestando mayor realce á vuestra rubia ó negra cabellera; parecería como que falta algo á la mujer, á esa hermosa mitad del género humano, creada para eterna condenacion de la otra mitad.

Y como sin ostra no hay perla, queriendo á la hija forzoso se hace amar á la madre.

Amémosla pues, mis bellas lectos, amemos la ostra; vosotras, en gracia á la perla, yo..... para comerla.

GERARDO HIRBÁNT.

(1) Véanse los núm.ˢ 471 y 478 de *La Lucha*.